

Pero vino la mejor época para las instituciones democráticas. Una época que había de decidir la suerte de los dos partidos antagonistas: la de la Reforma. No obstante que la Patria sangraba, tuvo vigor para sostenerla, porque ese era el remedio de sus males; porque con la Reforma habían de recibir libertad sus hijos y con ella asegurarían sus derechos y podrían reclamar sus prerrogativas. Ya no habría esclavos en el territorio mexicano: todos seríamos iguales; todos podrían abrazar el oficio ó profesión que tuvieran por conveniente; á nadie se juzgaría sino por ley expresa; las ideas podrían ser emitidas libremente: ya no habría prisión por deudas, ni penas infamantes ni trascendentales, etc., etc. Pero esas libertades no convenían al enemigo de la libertad y volvieron á ensangrentarse los campos y la Patria volvió á sangrar.

El enemigo de la libertad, en su despecho, echó un lazo al cuello de la Nación y la sujetó á los piés de un déspota europeo.

La Patria indignada rompió sus cadenas y ensució con la sangre del déspota el Cerro de las Campanas.

Volvimos á aspirar un soplo de libertad, bajo el Gobierno del Benomérito de las Américas; pero murió el coloso, el que encarnaba las aspiraciones nacionales, porque él había sostenido nuestra bandera en la época de prueba, la bandera de la libertad que tanto amamos y que tanto se nos arrebató.

Otro coloso, de enorme talento, y de firmes convicciones, ocupó el puesto del anterior; pero la revolución, so pretexto de un plan regenerador, lo derrocó.

Triunfó Tuxtepec; su programa de regeneración política lo acreditó y le abrió los brazos de todos los mexicanos:

No reelección, moralidad administrativa, sufragio libre, libertad de la prensa, supresión de las alcabalas, supresión del timbre, etc., etc., formaban ese halagador programa.

La República se conmovió hondamente ante tales promesas, y como joven, se entregó á la voluntad del iniciador de tan simpáticas ideas.

Veinticuatro años llevamos de esporar á

que se cumpla el programa, y en balde hemos esperado. Las cosas siguen como antes, con la agravante de haber perdido la libertad de sufragio, la libertad de prensa, la libre manifestación de las ideas en lo que se refiere á asuntos políticos, y de haberse reformado la Constitución en el sentido de que haya reelección indefinida y de haber dado cabida, en un programa que se decía liberal y regenerador, á ese odioso espectro que se llama política de conciliación. De modo, que una administración que comenzó liberal, termina conservadora y que las instituciones democráticas y federales, han sido desalojadas por el centralismo y la autoeracia.

Por lo que se vé, que habiendo luchado por la libertad todo el siglo XIX, estamos condenados á seguir luchando por ella en el presente.

No obstante, no debemos desmayar, que las debilidades políticas se quedan para espíritus medrosos y voluntades nulas; no debemos encontrar en la decepción un pretexto para huir de la refriega, sino un estímulo para procurar que en lo de adelante, sean un hecho, y no una quimera, las libertades públicas.

El Sr. Lic. Jesús Sánchez Mireles.

Hace pocos días, falleció el Sr. Lic. Sánchez Mireles, que por algunos años sirvió con talento y constancia, el Juzgado 8.º Menor de esta Capital.

Era quizá, el Juez Menor más bien querido y respetado por los litigantes. El *Boletín Judicial* marca eficazmente las aptitudes de los Jueces y las simpatías de que gozan, y las listas del Juzgado 8.º Menor siempre descollaban sobre las demás en su cómputo de negocios.

Sentimos hondamente la pérdida que sufro la judicatura con la desaparición eterna de un Juez laborioso y honrado, y enviamos á la familia del Sr. Lic. Sánchez Mireles nuestras más cordiales manifestaciones de condolencia.